

FEDERACIÓN ASTURIANA DE PIRAGÜISMO

Dirección Técnica – Modalidad Kayak Cross

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO ASTURIANO PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR (CESA) – KAYAK CROSS 2026

En cumplimiento de los objetivos deportivos establecidos por la Federación Asturiana de Piragüismo para la temporada 2026, y con el fin de conformar el equipo que representará al Principado de Asturias en los Campeonatos de España en Edad Escolar (CESA) en la modalidad de Kayak Cross, se establecen los siguientes criterios oficiales de selección:

1. COMPETICIONES VALORADAS

Se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en las siguientes pruebas oficiales del calendario nacional:

- **I Copa de España de Kayak Cross (categoría cadete)**
 - La Seu d’Urgell (Lleida), 3 de mayo de 2026
- **II Copa de España de Kayak Cross (categoría cadete)**
 - Pau (Francia), 16 de mayo de 2026
- **Campeonato de España de Kayak Cross (categoría cadete)**
 - Pau (Francia), 17 de mayo de 2026
- **Campeonato de España de Slalom y Kayak Cross (categoría infantil/cadete)**
 - Ponts (Lleida), 17 y 18 de julio de 2026

Estas competiciones servirán como base para la evaluación del rendimiento competitivo de los deportistas.

2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN – “MENOR ES MEJOR”

Para establecer la clasificación final de los deportistas se aplicará un sistema de puntuación acumulativa inversa:

Posición	Puntos
1º	0 puntos
2º	2 puntos
3º	3 puntos
4º	4 puntos
5º	5 puntos
...	...
n	n puntos

Se asignarán puntos en función de:

- **Resultado final en Kayak Cross**

La puntuación final será la suma de ambas clasificaciones en cada competición.

Criterio por categorías:

- **Categoría cadete:**
Se tendrán en cuenta los 3 mejores resultados de las 4 competiciones (se descarta el peor resultado).
- **Categoría infantil:**
Se tendrá en cuenta únicamente el resultado del Campeonato de España de Pons.

Cuanto menor sea la puntuación total, mejor será la posición final en el ranking.

3. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN Y SELECCIÓN

Serán seleccionados:

- Los 3 mejores deportistas en categoría masculina y femenina
- En las categorías infantil y cadete

La selección se realizará en base a la puntuación obtenida según el sistema anterior. Asimismo, la Dirección Técnica tendrá la potestad de tomar decisiones finales en base a criterios técnicos y deportivos.

4. DESEMPATES

En caso de empate a puntos, se aplicarán los siguientes criterios por orden:

1. Mejor resultado en el Campeonato de España de Pons.
2. Mejor resultado en el Campeonato de España de Pau.
3. Mejor resultado en la clasificación final de Kayak Cross.
4. Mejor resultado en la contrarreloj.
5. Valoración técnica por parte del equipo técnico de la Federación.

5. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

Además del rendimiento competitivo, será requisito indispensable para ser seleccionado/a:

- Mostrar una actitud comprometida, participativa y respetuosa durante la competición.
- Estar en condiciones físicas adecuadas para la práctica deportiva.
- Tener en vigor la licencia federativa y cumplir con los requisitos de edad establecidos por el CSD.

6. PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA

Establecer los criterios obligatorios de participación para la consideración en los procesos de selección de deportistas en la modalidad de piragüismo slalom durante la temporada en curso.

a) Participación obligatoria

Para poder optar a los procesos de selección regionales o nacionales gestionados por esta federación, será obligatorio que cada deportista participe al menos en 2 de las 3 competiciones oficiales establecidas en el calendario de pruebas clasificatorias.

b) Justificación de fuerza mayor

En caso de que un deportista no pueda cumplir con el requisito de participación mínima debido a una causa de fuerza mayor (lesión médica justificada, razones familiares graves u otras causas debidamente documentadas), deberá presentar una solicitud formal acompañada de los justificantes correspondientes al Comité Técnico.

El comité evaluará cada caso de manera individual y podrá, de forma excepcional y razonada, mantener al deportista en el proceso de selección si se considera que la causa es suficientemente acreditada y justificada.

c) Evaluación técnica

Los técnicos responsables tendrán la competencia final en cuanto a la valoración técnica del rendimiento y la idoneidad del deportista para ser seleccionado, teniendo en cuenta tanto el criterio de participación como el rendimiento deportivo demostrado.

7. PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN

Estos criterios serán publicados en los canales oficiales de la Federación Asturiana de Piragüismo y remitidos a todos los clubes asturianos con secciones de slalom.

Cualquier modificación será comunicada con la debida antelación y por los medios oficiales.